

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Acta del ayuntamiento de San Juan Almacatlan

19 July 1834

San Juan Almacatlan, Puebla

Content:

Acta del ayuntamiento de San Juan Almacatlan, del partido de Zacatlán, para adherirse a los artículos del Plan de Cuernavaca, 19 de julio de 1834

En el pueblo de San Juan Almacatlan del partido de Zacatlán a 19 de julio de 1834, reunido el ilustre ayuntamiento en sesión extraordinaria considerando necesario para remediar los males que sufre la República que los pueblos manifiesten libremente sus deseos discutió los artículos siguientes:

1º. El pueblo declara que a la voluntad general repugnan las leyes sobre reformas eclesiásticas, proscripción de personas y demás que se han expedido contra la constitución federal y las particulares de los estados.

2º. Que las repetidas leyes, supuesto que los congresos no tenían facultades para darlas deben declararse nulas y de ningún valor ni efecto.

3º. Que los diputados que tuvieron parte en la formación de las enunciadas leyes, y los demás funcionarios que se obstinaron en llevarlas a efecto han desmerecido la confianza de la nación, y deben retirarse para que ésta representada legalmente dicte las medidas necesarias para remediar los males que sufren.

4º. Que piden la protección de las bases constitucionales al Excmo. Sr. presidente D. Antonio López de Santa Anna, siendo la única autoridad que puede dispensarla.

5º. Que no se obedezcan las leyes de la legislatura ni las órdenes del gobierno del estado hasta que no se sujeten a la obediencia del supremo gobierno de la unión de quien se han separado temerariamente.

Y habiéndose aprobado por unanimidad terminó la junta firmando de que doy fe.

José Dolores Muñoz

A acto continuo estando reunida la mayoría de los vecinos se les hizo saber la antecedente resolución leyéndoles los artículos, a que se adhieren protestando sostenerla a toda costa, con lo que terminó este acto a que no asistió el Sr. cura párroco por no hallarse en el lugar, de que doy fe.

José Dolores Muñoz

Es copia de su original que queda en el libro de actas de este I.A. a que me remito.

Almacatlan, julio 19 de 1834.

[ilegible], secretario

**Context:**

This is a pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their support and allegiance to the plan of Cuernavaca of 25 May 1834. Although the plan itself is not mentioned, the five articles of the plan of Cuernavaca are reproduced almost word for word.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1514>